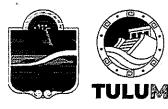
VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/337/2024.

Fecha: 28/08/2024,

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 28 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de espacio público, Y PONER EXIHIBICIÓN DE MOTOS ITALIKA, enviado por el toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día VIERNES 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, en un horario de a partir de 4:00PM A 7:00PM.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA GENER

LIC. BERNABE JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DEL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.





C.c.p.- BADY HELENN GÓMEZ SOBERANO DIRECTOR DE ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE TULUM. C.c.p.-Archivo/Minuterio.